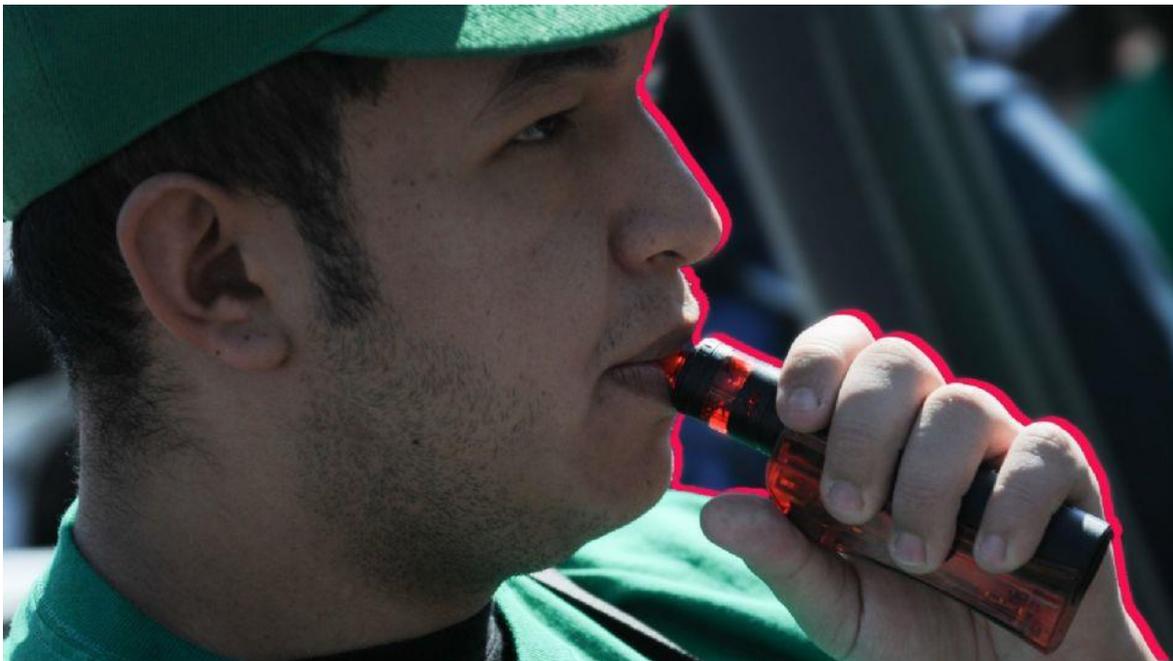


ENTREVISTAS LUIS CÁRDENAS

Diputados aprueban prohibición de vapeadores: ¿Un paso adelante o atrás en la salud pública?

Los diputados Éctor Jaime (PAN) y Arturo Ávila (Morena) analizaron los argumentos a favor y en contra de esta medida, y sus posibles implicaciones para la salud pública



La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma constitucional que prohíbe la [producción, distribución y venta de vapeadores](#). Esta medida, incluida en una reforma más amplia que busca combatir el tráfico de fentanilo, ha generado un intenso debate sobre sus implicaciones para la salud pública y la lucha contra las adicciones.



En entrevista para **MVS Noticias con Luis Cárdenas**, el diputado del PAN, **Éctor Jaime**, expresó su preocupación por equiparar la prohibición del fentanilo con la de los vapeadores.

Según Jaime, *"el vapedor es una alternativa mucho menos dañina que el cigarro de combustión"* y puede ayudar a los fumadores a dejar el hábito.

Por su parte, el diputado de Morena, **Arturo Ávila**, defendió la reforma **argumentando que el consumo de vapeadores está asociado** a un aumento en el número de adolescentes que inician el consumo de tabaco y a la aparición de enfermedades respiratorias.

Ávila destacó la importancia de prevenir el **consumo de sustancias nocivas** y proteger la salud de los jóvenes.

¿Mercado negro tras aprobación de Diputados contra vapeadores?

Uno de los puntos más controvertidos de la reforma es la posible **creación de un mercado negro para los vapeadores**.

Jaime advirtió que **la prohibición total podría llevar a un aumento en el consumo de productos ilegales** y adulterados.

Ávila, en cambio, confía en que las nuevas medidas de seguridad y las acciones coordinadas de las fuerzas del orden **permitirán combatir el tráfico de estas sustancias**.

La prohibición de los vapeadores en México **representa un paso significativo en la lucha contra el tabaquismo** y las adicciones. Sin embargo, sus implicaciones a largo plazo aún son inciertas.

La efectividad de esta medida dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno para prevenir la aparición de un mercado

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

negro y garantizar el acceso a alternativas terapéuticas para los fumadores que desean dejar el hábito.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/12/4/diputados-aprueban-prohibicion-de-vapeadores-un-paso-adelante-atras-en-la-salud-publica-668429.html>